

EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripcion

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 23 de Julio de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios con-
vencionales.

Núm. 33

¡A bañarse!

La situación de España no puede ser mejor. Paz y prosperidad por todas partes; tributos moderados, libertades respetadas, moralidad general. Nada más justo que nuestros prohombres descansen y vayan á orearse con las frescas brisas del mar, y bañen sus cuerpos en el líquido elemento.

Estamos tan bien, que es justo que los hombres de la situación lo estén del mismo modo.

La corte ya se ha ido.

Ahora se marcharán ministros, altos empleados, diputados y senadores, y poblarán los balnearios y llenarán las playas.

“Tutti contenti...”

Y mientras tanto, quemados por un sol abrasador, empapados por torrenciales lluvias sin que comer muchas veces, los soldados, el único sano que hay aquí, combaten sin tregua ni descanso en los enfermizos climas de Cuba y Filipinas, sin esperanza de mejora y temiendo que sus heroicos sacrificios lleguen á ser estériles. Para ellos no hay veraneo, ni balnearios, ni frescas playas donde reponer sus agotados cuerpos.

El contraste de las dos clases de España que tenemos no puede ser más desolador. La España oficial, la repleta, la que pide á las madres sus hijos y á menestrales y burgueses su última peseta, necesitando rehacer sus fuerzas para volver á pedir más y más al pobre país; y la otra, la verdadera, la que lucha y vence, la que llora y sufre, la que conserva el espíritu de la raza y la altivez de nuestros abuelos, esa, sin tener un momento de reposo, defendiendo el presente y temiendo por el porvenir, sin más premio que su propia satisfacción.

¿Cuándo habrá un Gobierno que junte estas dos Españas en una sola, con las cualidades de la última? Entonces volveríamos acaso á ser lo que fuimos, si llegáramos á salir adelante arrollando todos los obstáculos que se amontonáran delante de nosotros.

Pero eso por hoy es imposible. Y seguiremos asombrados viendo la tranquilidad con

que los causantes de todos nuestros males hablan, cobran, se divierten y veranean.

¿Que la guerra desola á Cuba? ¿Que Filipinas está quebrantadísima? ¿Que nuestros recursos se agotan? ¿Y qué?

El Sr. Cánovas se vá á Santa Águeda, Beránge al Norte, Castellano á Archena, etc. Allí se las den todas.

El país y el ejército pueden mientras tanto bañarse en agua de rosas al ver que Dios ciega á los que quiere perder, y que este tal vez sea el último veraneo de los que nos han traído á un estado de cosas tan bochornoso.

Así sea, y cuanto antes.

Sobre el Desagüe

Cuevas 15 de Julio de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Muy señor mío: En el artículo titulado “Ante el conflicto”, publicado en el periódico de su digna dirección, se encuentran estas palabras: “abrimos las columnas de este semanario á cuantos quieran publicar sus opiniones”. Por mi parte, haciendo uso de ese ofrecimiento le remito las siguientes líneas en las cuales se contiene mi opinión sobre el asunto que motivó el referido artículo.

Sin entrar á discutir si hay motivos fundados para afirmar que nos encontramos ante un verdadero conflicto, ó si solo, el artículo que nos ocupa, ha sido engendrado por impacencias poco justificadas, pues esto aparecerá después de las consideraciones con las cuales voy á molestarle, entro de lleno en la cuestión.

Una de las cosas que á mi me parecen mas necesarias para poder sostener con fruto una discusión, és, la de poner presente al entendimiento con toda la precisión posible, la cuestión que se discute. Por esto, aún á riesgo de presentar muy secamente el pensamiento que inspira el referido artículo, voy á vez si acierto en su interpretación.

Si solamente se hubiera circunscrito el articulista á anunciar ese verdadero ó pretendido conflicto y á exhortar á los mineros á que pensasen en su solución, es casi seguro que yo no hubiera cogido la pluma para contestar, por que cada cual hubiera formado su opinion y la hubiera guardado para exponerla en el tiempo adecuado, si es que por desgracia existiera para entonces el conflicto. Pero, como el articulista entró á hacer algunas consideraciones para que sirvieran de guía en la futura discusión, y en ellas se emiten juicios que no deben pasar en Cuevas sin rectificación, voy á ver si la hago de una manera satisfactoria.

Yo entiendo que la idea madre de todo el artículo es esta: siendo un hecho que el desagüista no podrá tener desagüados para Enero próximo los 80 metros estipulados, pueden los mineros llevar el contrato á extremos de rigor, ó pueden ser tan indulgentes que consientan en alteraciones perjudiciales. Traduciendo á castellano claro las anteriores palabras, y teniendo en cuenta que antes de ellas ha dicho, que es alto y gravoso el 16 por ciento, parece que el articulista ha querido decir: pueden los mineros exigir la rescisión del contrato con todos los perjuicios que lleva consigo para el desagüista, ó pueden concederle una prórroga para que pueda cumplir el contrato. Ambas cosas le parecen muy duras al articulista y agrega, *búsquese un término medio para que ni seamos ingratos ni pechemos con perjuicios*. Sobre cual medio sea este, el articulista se guarda muy bien de decir una palabra siquiera, pero bien á las claras se vé, que el que estaba en el fondo de su pensamiento es este: pueden los mineros aprovecharse de las circunstancias y exigir una rebaja del alto y gravoso cánon del 16 por 100.

Tal vez parezca muy descarnada y punzante al articulista esta interpretación; pero como dice Balmes, aunque no con las mismas palabras, las cuestiones cuyas soluciones entrañan un peligro para la moral hay que presentarlas tales como realmente son para que pueda mirarlas frente á frente la conciencia.

Si no mienten todas las reglas de la interpretación, se ha dicho en un periódico de Cuevas, que los mineros de Sierra Al-

magrera deben aprovecharse de las circunstancias si estas llegan, para exigirle á D. Alfredo Brandt una rebaja del tanto por ciento. ¡Ojalá que yo esté equivocado al interpretar de esta manera el pensamiento ageno, y sea innecesario por consiguiente que pruebe, la profunda inmoralidad que revela semejante pretensión, inmoralidad que hasta que otra cosa no se diga, soy el primero en reconocer que, no ha sido motivada por la perversidad de las ideas, y si por no haber estudiado con detenimiento toda la trascendencia que encerraba!

Veamos ahora si hay razón para calificar como he calificado esa pretensión.

¿En qué se habian de fundar los mineros para pedir la rebaja del cánón? Yo no veo que tuvieran más argumentos que estos: 1.º que ese cánón es muy alto; y 2.º que no habiendo cumplido el desagüista el contrato, seria como una pena que se le impondria.

Examinemos el primero: ¿es alto el cánón del 16 por ciento? A esta pregunta, ni el articulista ni nadie puede contestar de una manera que no deje lugar á dudas, que es como se deben contestar estas cosas. En efecto, ¿cómo decir con conciencia de que se dice una gran verdad que es *alto y gravoso* el referido cánón, cuando no se sabe ni lo que producirá Sierra Almagrera ni lo que se gastará en hacer el desagüe? ¿Cómo se puede decir que es *alto y gravoso* cuando no se han apreciado directamente los esfuerzos del talento y de la actividad que al servicio del desagüe se han puesto por parte del desagüista? Ni como por último, se puede afirmar de una manera segura y evidente, que es alto y gravoso el tanto por ciento ya dicho, sin conocer los riesgos á que está expuesto ese negocio tanto en lo que se refiere á su ejecución material, como en lo que respecta á la cuestión de la plata que tantos temores nos inspira? Además, decir en Cuevas que es *alto y gravoso* ese tanto por ciento, cuando se vá á empezar á pagar (digo comenzar porque bien podemos llamar una miseria lo que hasta ahora se ha pagado) es no querer acordar de aquellos tiempos en que todos los cuevanos decíamos, que el desagüista nos iba á dar el 84 por 100 de los minerales de Sierra Almagrera.

En realidad, pues, nadie puede decir que es alto el tanto por ciento en cuestión, de una manera que deje satisfecha la conciencia por haber dicho una gran verdad, y por tanto, hay que retirar ese primer argumento. Muy por el contrario, el desagüista siempre dirá que, ese tanto por ciento fué el que voluntariamente estipularon los mineros.

Examinemos ahora el segundo argumento que, como sabemos consiste, en considerar la rebaja como una pena para el desagüista por no haber cumplido el contrato.

Sin entrar á discutir sobre cual debe ser el concepto de la pena, parece que casi todo el mundo entiende por pena, el mal que se le hace á una persona por el daño que hizo voluntariamente, ó por los perjuicios que ocasionó por no haber observado una conducta adecuada á la gestión que se le encargó.

Ahora bien, partiendo de este concepto de la pena debemos preguntar, ¿es justo castigar al desagüista por la conducta que ha observado en la realización del desagüe? Antes de contestar, debe visitarse esa galería en la que lo gigantesco y tenaz de la lucha de la actividad y de la inteligencia del hombre contra las dificultades que presenta la naturaleza, es la jus-

ta admiración de propios y de extraños, y en ella se verá si la conducta del desagüista es acreedora de regateos indignos ó de un respeto lleno de admiración por parte de los mineros de Cuevas.

Nadie pues, que conozca la historia del desagüe de Sierra Almagrera, puede decir con la conciencia serena, que es justo imponerle á D. Alfredo Brandt un castigo por su conducta como desagüista, y el mismo articulista lo reconoce así al afirmar terminantemente que, *Cuevas debe á Brandt agradecimiento y se lo tributará siempre por haber acometido sin vacilaciones un negocio que representa la vida del país y que este pueblo debe pagarle siempre con gratitud este beneficio.*

¡Buena gratitud y buena manera de pagar el beneficio seria la de valerse de circunstancias por todos imprevistas para regatearle el precio justo de sus desvelos y de sus sacrificios!

Es posible que insista estudiando esta cuestión bajo otros aspectos y por eso se despide de V. señor Director hasta el siguiente artículo su afemo.

Otro Minero.

MAZOS

RUMBOS

—(10)—

Pensábamos no agregar palabra á lo que dijimos en el artículo «Ante el Conflicto,» no solo por que nos dañó la malicia suponiéndolo inspirado en intenciones que lastiman nuestra dignidad, sino por que queríamos dejar completamente libre á la minería para que juzgase sin nuestra intervención humilde el asunto que planteábamos.

Los juicios que en menoscabo de nosotros propagó la murmuración siempre dispuesta á encarnar sus uñas con impia fiereza en la víctima que le ofrecen, si pudieron molestarnos, no han podido rebajar una línea nuestra integridad de hombres honrados, é incapaces de hundirse en el fango vil de las bajezas. Solo consiguieron sellar nuestros labios y hacernos soltar la pluma en demostración de que no queriendo aceptarse por algunos el consejo que á la minería dábamos, correspondia pagar esa conducta con el silencio.

Al que rehusa la defensa no debe otorgársele.

De buena fé; guiados por nobles intenciones que han sido mal interpretadas y correspondidas con manifiesto desvío, quisimos atraer á la verdad la opinión, engreida en dulces esperanzas: mal hicimos; debimos callarnos y dejar que los hechos sorprendiesen al país en el abandono en que yacia.

Este es nuestro delito: esta es nuestra falta. Por ella se pronunciaron sordamente contra nosotros las opiniones de los ilusionistas, que viendo

las cosas desde el lado mas risueño, creen intempestivo lo que no sea presentarlas con los brillantes arreboles de un optimismo tranquilizador.

Persistiríamos en el silencio, si la rectitud con que marchamos no nos obligase á publicar el comunicado que bajo el pseudónimo de «Otro minero» se nos dirige, en el cual el escritor no se limita á manifestar su parecer sobre el problema que habíamos presentado, sino que importunamente trata de penetrar el nuestro, mantenido en reserva como prueba de neutralidad; y trata de penetrarlo comentando párrafos, cosiendo ideas de un lado y otro con sutil ingenio para llegar á fijar artificiosamente una conclusión gratuita, despues de la cual solo faltaba que hubiese esclamado como el gran Arquímedes cuando descubrió el principio que lo hizo famoso: Eureka! Eureka!

Y ¿sabeis cual es la conclusión? pues que nosotros pretendemos en el artículo una rebaja del cánón que pagan las minas al desagüe.

Desafiaríamos á todos los que de sensatos se precian á que analizaran nuestro escrito con proligidad microscópica, y estamos seguros de que ni aun así podria deducirse esa atrevida conclusión.

Si hemos dicho que el cánón de 16 por ciento era *alto y gravoso*, fué para que se viera que las minas jamás rehusaban hacer toda clase de sacrificios justos; fué para sentar un hecho *evidente*; pues en el artículo «Ante el conflicto» procuramos huir de todo lo que no resultara demostrable para que nadie negase nuestra imparcialidad; pero nunca con el propósito de hacer peso en la balanza de la opinion como el escritor supone.

Si es verdad ó nó que el cánón que pagan las minas resulta *alto y gravoso*, no hemos de probárselo á «Otro minero;» nos basta aconsejarle que consulte á sus compañeros de industria; que les pregunte si ese gravámen es un grano de avis para sus explotaciones; que se informe, puesto que lo ignora, con qué cantidad contribuian varias minas solamente á sostener el desagüe en otros tiempos, y que averigüe cual es la producción *oficial* que normalmente tuvo la sierra cuando desagüe habia.

Una vez adquiridos estos datos confiamos en que rectificará sus juicios sobre el cánón del 16 por ciento, viniendo á reconocer la exactitud de nuestras afirmaciones.

Pero ya que hemos enderezado al comunicante para que deseche el error en que estaba respecto á la importancia del tributo, y comprenda que nuestra afirmación, no era una especie mañosamente lanzada para produ-

cir determinado efecto, sino un hecho rotundo y claro como los otros que esponiamos; ya que nos hemos sincerado del cargo de parciales que nos lanzaba, no queremos que le quede el ascozorcillo de ignorar el parecer que tenemos en el problema que ha de ventilarse si para fin de año la desecacion de la sierra no avanzara desgraciadamente a la medida que señala el contrato, ni queremos dejar en pié los juicios desfavorables que ese parecer aun no expuesto por nosotros, le merece.

Efectivamente creemos, y lo decimos obligados por las consideraciones molestas de «Otro minero,» que apesar de que el contrato celebrado entre las minas y la sociedad Brandt y Brandau debia de quedar roto segun sus cláusulas, si á fin de año no estubiese el desagüe hecho, pasando á propiedad del Sindicato cuantas máquinas y labores existan en el Arteal, los mineros deben ser generosos; no tomar en propiedad lo que de ley les corresponderia, pero al donar á la empresa desaguadora eso que podian hacer suyo, han de recibir en compensacion otras concesiones, y ninguna mas útil que la rebaja del tributo estipulado.

Podian solicitar la excepcion temporal del mismo ¿pero qué importancia tiene esto con la reduccion permanente aunque sea corta, de un gravamen que pesará muchísimos años sobre la mineria?

Ya lo sabe «Otro minero:» este es nuestro parecer.

Ahora vamos á rechazar los juicios que le merece, por que son tan graves que no podemos silenciarlos.

Califica esa opinion de inmoral suponiendo que pretende obligar á su daño al contratista. El se obligó libérrimamente con las minas por un contrato resultado de mútuas transacciones. Las minas transigieron en pagar una cuota elevada; el Sr. Brandt en cambio se comprometió á hacer el desagüe dentro de un plazo fijo.

Llevar á cumplimiento los contratos no puede calificarse de inmoral aunque así lo crea cualquier letrado novel; mucho menos puede serlo ceder de ellos, otorgando nuevas concesiones como nosotros aconsejamos.

Repelemos por lo tanto esa acusacion que quiere hacérsenos, y la repelemos con todas las fibras de nuestra energia.

Mas cauto debia mostrarse el comunicante en sus calificaciones, teniendo en cuenta que en materias que afectan al pundonor no hemos de recibir leccion de nadie, por que nos bastamos para juzgarlas.

Terminamos aconsejándole que no se empeñe en la defensa de causas tan malas como la que ahora susten-

ta, pues el crédito lo mismo que la virginidad se pierden con facilidad pasmosa, y ningun prestigio puede traerle caminar contra la claridad de la justicia y contra los intereses de un pais, que siendo el suyo, le debe merecer algun cariño.

Seccion minera

Correspondencia

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 23 de Julio de 1897.

Mi estimado amigo:

La obligacion que voluntariamente he contraido de remitirle semanalmente una carta desde esta Sierra, donde ahora ocurren tan pocos sucesos y de tal insignificancia que la mayor parte de las veces podrian omitirse, hace que mi correspondencia no tenga la copia de datos informatorios con que yo quisiera nutrirlo.

Hoy solo puedo decirle que reanudados los trabajos en la galeria ventiladora, están muy adelantados los siete trozos en que para su ejecucion se ha dividido, los que muy pronto han de comunicarse entre si.

Una vez que esto se verifique, podrá continuarse la galeria principal, sin las fatigas con que últimamente se efectuaba por lo cálido de la temperatura y el enrarecimiento de la atmósfera.

De Herrerias me llegan excelentes noticias; el descenso del nivel que el agua tiene en las minas, se pronuncia con tal franqueza, que ya puede darse por hecho este desagüe.

Tambien puedo decirle que el ferrocarril de Herrerias á Villaricos quedará enteramente concluido para fin de este mes, pues tendidos los carriles que ya recorren las vagonetas, solo resta acabar la perforacion del túnel, única interrupcion que en la linea hay.

Queda de V. afectisimo y
s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Chirigotas

Con los calores no vá quedando en Cuevas un concejal para un remedio.

Todos se marchan y el dia menos pensado vamos á encontrarnos en los balcones del Ayuntamiento una papeleta diciendo: «Se alquila».

La verdad es que quedando tan buena casa sin uso todo el verano, podian arrendarla para sacar algunas perras.

Tenemos curiosidad de ver el arca

donde se guardan los intereses del pósito. Debe ser un mueble de seguridad, para que nadie lo fuerce y se lleve los caudales.

Pero aún siendo tan buena como la suponemos, el depositario estará siempre con el alma en un hilo.

¡Ahi es nada guardar los cuartos de un pósito habiendo tanto pillo!

Gracias que ahora escasea el efectivo; solo tiene siete pesetas contando toda clase de monedas; y debe haberlas *felipinas, sevillanas* y hasta *ochavos morunos*.

Noticias

Carruajes.—Desde hoy ha quedado establecido un servicio de coches entre Garrucha y Aguilas, pasando por Vera, Cuevas, Los Lobos, Pozo del Esparto y Terreros.

De Cuevas saldrán estos carruajes á las siete de la mañana para Aguilas, y á las 4 de la tarde para Garrucha.

A comer dicen.—Ya se están preparando los silvelistas de la provincia para el banquete con que obsequiarán á su jefe en Almeria durante la feria.

El Sr. Silvela debe llegar á la capital el dia 22 del próximo.

De Cuevas irá una representación del partido para saludarlo y asistir á los diferentes festejos con que piensan obsequiarle.

Circular.—Publica el «Boletín» de la provincia una, estimulando á las corporaciones y á los particulares á que contribuyan á la suscripcion nacional abierta para ampliar los colegios de huérfanos de la guerra.

Ahogado.—En la semana pasada un joven que estaba bañándose en Villaricos tuvo la mala suerte al arrojarse al agua, y darse un golpe en la cabeza con una piedra de las que hay en aquella costa produciéndose la muerte.

Un crimen.—Ha llenado de consternación á estos vecinos el crimen verificado el dia 19 en la madrugada, del cual resultó muerto el soldado recién venido de Cuba, Miguel Fernandez Martinez.

Antes de ausentarse de Cuevas, sostenia Fernandez relaciones amorosas con una joven que á su regreso pertenecia ya á otro; y sin duda por el despecho que le produjo la infidelidad, de su novia se vengaba injuriando al nuevo amante cada vez que lo encontraba.

El dia 19 reuniéronse ambos con otros amigos, mediando algunos insultos despues de los cuales fué herido Fernandez por un disparo de pistola que le atravesó el pecho llegando al corazón.

El herido permaneció algunos instantes de pié, y su madre que habia acudido al lugar de la reyerta, se interpuso entre él y el agresor evitando que este disparase nuevamente.

Creyendo la madre que el disparo no habia tenido consecuencias, trataba de ha-

GARRUCHA
COMUNICO
LION BT

REL.

SECRET.

REL. MIL

cer entrar á su hijo en su casa que estaba próxima, cuando se desplomó muerto.

El efecto que produjo en la madre esta impresión no es para descrito; baste decir que se encuentra muy grave en cama.

Preso el agresor se está instruyendo por este juzgado la correspondiente sumaria, en la que ya se han verificado numerosas diligencias.

Mala interpretacion.—Tal es la que hace nuestro compañero *La Regeneracion* de las palabras pronunciadas por D. Lorenzo Lidueña en la sesion de Ayuntamiento, acerca del servicio telegráfico.

Limitóse el Sr. Lidueña á manifestar su deseo de examinar la cuenta de este servicio, en el que supone que se pueden introducir mejoras que lo hagan menos gravoso al pueblo y hasta solicitar su incorporacion al Estado librando de todo gasto al Ayuntamiento. Nunca pensó el Sr. Lidueña en que se suprimiese, como dá á creer el suelto de *La Regeneracion* á que aludimos.

Estas manifestaciones las hacemos despues de escuchar de labios del Sr. Lidueña, las aclaraciones que contienen.

Hecho censurable.—Leemos en *El Faro* de Bedar:

Segun nos dicen de Garrucha, anoche fué insultado groseramente por un beodo, el Senador del Reino y rico capitalista de Cuevas D. Antonio Soler Márquez, ocasionando con ello el consiguiente disgusto á su distinguida familia.

No tenemos que decir el disgusto tan grande que este hecho ha producido en la numerosa colonia veraniega de aquel pueblo y en todo su vecindario, dignacion que subió á su grado máximo, cuando la autoridad administrativa local, en vez de tratar al valiente como se mereciera, tuvole miedo y despues de sufrir sus insultos y los que dirigió á sus agentes, fuese tranquilamente á reanudar sus libaciones y hazañas en otros sitios.

Los hombres, antes de aceptar un cargo deben fijarse bien si sirven ó no sirven para desempeñarlo, pues *plancha* como la que ha hecho con este motivo el Alcalde de Garrucha, ridiculizan y avergüenzan á quienes las hacen y á aquellos que los sostienen.

Por nuestra parte, sentimos de todas veras lo ocurrido al distinguido hombre público Sr. Soler y llamamos la atención de todos los veraneantes en aquella fresca playa, para que si aquel hecho escandaloso no se corrige, levanten el domicilio y busquen otro sitio donde haya autoridades que garanticen la seguridad individual.

Nueva riqueza.—En el término de Sorbas, y paraje denominado barranco de los Loberos, de Sierra Cabrera, se han hecho recientemente exploraciones en la mina Virgen de la Cabeza, dando como resultado el encuentro de un abundante yacimiento de mineral de hierro manganesífero, que se empezará á explotar en breve.

PROPAGACION DEL ARBOLADO

La propagacion del arbolado debe ocupar seriamente la atencion de hor-

telanos y labradores en general por la influencia de los árboles en la vida y la riqueza de los pueblos. Los árboles, que por su desarrollo constituyen la representacion mas importante de los vegetales, son de absoluta necesidad para modificar las condiciones higiénicas y climatológicas de los pueblos; transforman en saludables los parajes insanos; moderan las temperaturas mas extremas, dan humedad á los terrenos secos y evitan en muchos casos los desastrosos efectos de las inundaciones.

En 1796 el territorio conocido con el nombre de las Landas que, se extiende desde nuestra frontera hasta Burdeos que no contaba por entonces mas poblacion que unos 130.000 habitantes, está poblado hoy por mas de dos millones y cuarto, desarrollo debido á las grandes plantaciones de pinares y preferente atencion que se ha concedido allí al poderoso agente de la agricultura.

En España, es preciso que se imite este ejemplo: que por todos se coopere á la repoblacion de los devastados montes, y con propósito firme se impida la prosecucion de ideas de destruccion que imperan en muchas regiones de nuestra Península, inculcando el cariño al arbolado como venero seguro de nuestra riqueza y porvenir firmísimo para las futuras generaciones.

Nuestros labradores deben no echar en saco roto estos buenos consejos, cuyo recuerdo tambien conviene á algunos hacendistas.

Seccion Amena

LA TEMPESTAD

SONETO

Negras nubes los cielos oscurecen
Turbando noche plácida y serena,
Estridente el silvar del viento suena,
Y fugaz el relámpago aparece.

Del rayo el resplandor vivo enrojece
El fértil suelo de pradera amena,
Doquier de llanto y confusion la llena
Mientras fiero el rugir del trueno acrece.

Las nubes van sus velos desgarrando;
Es el agua por ellas desprendida,
Bajando al suelo con veloz caida;

Y á su influjo, hora próspero ó nefando,
El acuoso elemento vá dejando
La tierra en vasto lago convertida.

Juan A. de Meca y Gimenez.

Vera y Junio 97.

Pasatiempos

Soluciones á los pasatiempos del número 31.

A la charada.—*Caramelo.*

Al cuadrado:

Y N E S
N A T A
E T E R
S A R A

Han remitido soluciones exactas:—La tertulia del barrio del Pacifico.—Un contribuyente desesperado.—Carlitos.—Un inglés.—Cachupin.

Solucion á la charada del número anterior.—*Silverio.*

CHARADA

Prima segunda tercera
en el higo chumbo busca
ves en la cuarta una letra
y en mi todo berza insulsa.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

—(o:)—

- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0.—Profesión.
3 5 6 1 0 6 8 9 2.—En las habitaciones
4 5 6 7 2 3 5 2.—Tiempo de verbo.
7 5 6 7 8 9 0.—En los despachos.
7 8 7 8 3 2.—En los cafés.
4 8 3 0.—Animal.
3 5 7 2.—Nombre de mujer.
0 3 0.—Metal.
3 8.—Nota musical.
6.—Consonante.

El Bonete del Sacro-Monte.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
DE
Ramón de Cala y López
En este laboratorio se ensaya toda suerte de minerales, especialmente los que produce este distrito.
Plaza de Valparaiso
CUEVAS.

LA PERLA DEL CANTÁBRICO
SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR

MÁXIMO MARTINEZ

(S. en C)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896

Imp. de S. Campoy